DIMAR

Dirección General Marítima

Autoridad Marítima Colombiana

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Colombiamar 2015

Observación y Gestión de Riesgos frente al desarrollo offshore de la Cuenca del Caribe, y su importancia para Colombia

Contralmirante Pablo Emilio Romero Rojas
Director General Marítimo
Marzo 2015

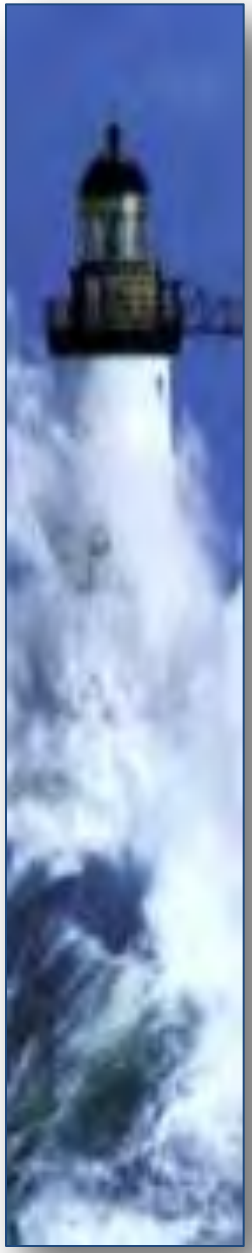

Agenda

1. Desafíos en el Gran Caribe.

2. Panorama de riesgos.

3. Seguridad Marítima Integral.

4. Reflexiones.

1. Desafíos en el Gran Caribe

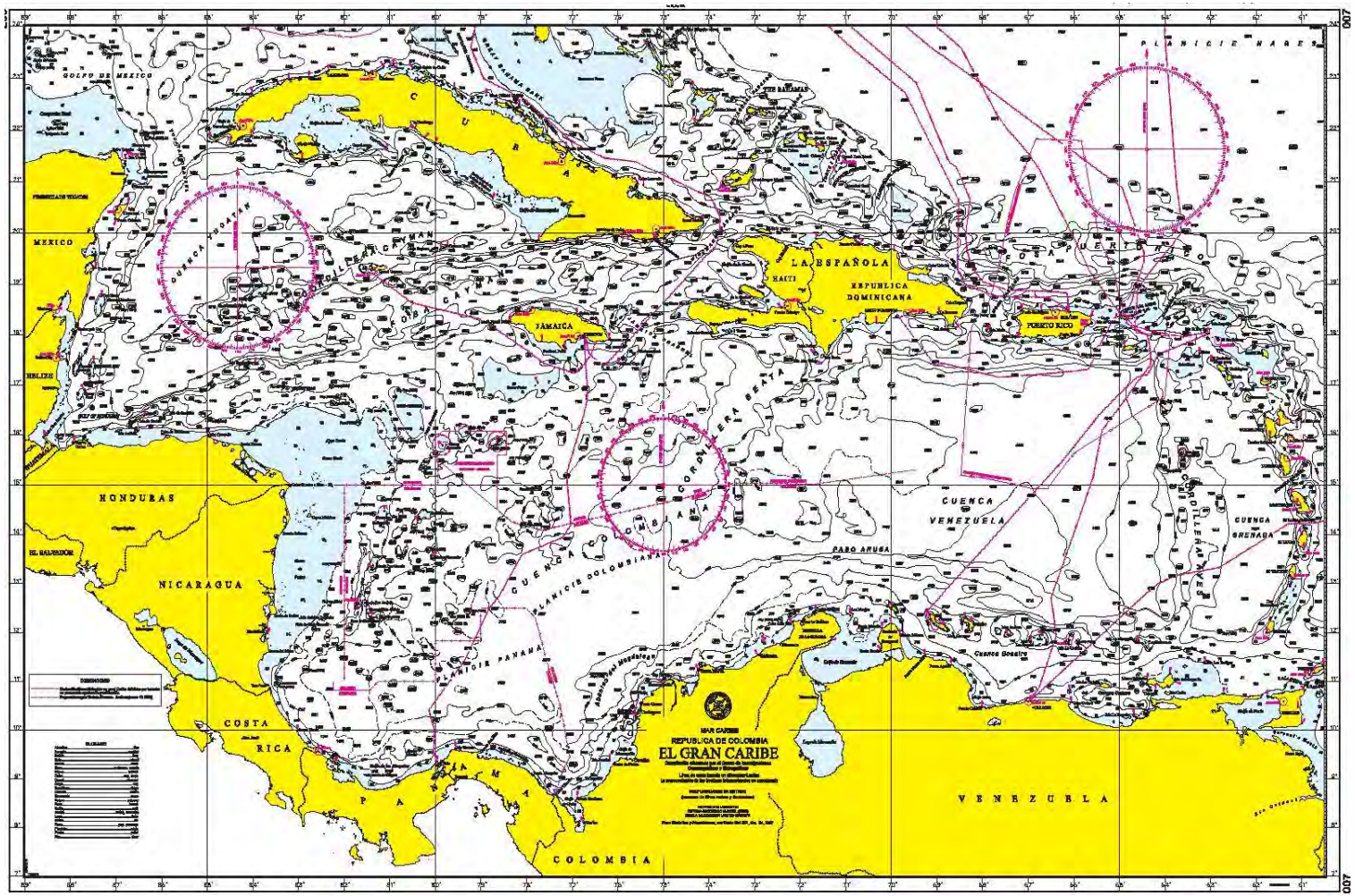

Desafíos en el Gran Caribe

Aumento de Tratados de Libre Comercio

Aumento de la Exploración y Explotación de recursos

Aumento del Turismo Náutico

Aumento de la Pesca

Aumento de turismo de sol y playa

Aumento de actividades en la franja costera

Aumento del Tendido de Cables Submarinos

Aumento de las Comunicaciones Marítimas

Aumento de Obligaciones frente a Patrimonio Cultural Sumergido

Aumento en cantidad y tamaño de buques

Aumento en movimiento de carga y pasajeros

Aumento de los riesgos en el Territorio Marítimo y Costero

Aumento en las necesidades de vigilancia y control

Aumento en las necesidades de Infraestructura para soportar las Actividades Marítimas de forma SEGURA

- Expansión portuaria
- Ampliación Canal de Panamá.
- Canal de Nicaragua
- Incremento de exploraciones costa afuera: Belice, Honduras, Nicaragua?,

Consideraciones sobre Actividad Marítima de Exploración y Explotación Costa Afuera (Offshore).

2. Panorama de riesgos

Registros

Accidentes

Salubridad

Polizones

Narcotráfico

Terrorismo

Comercio

Cargas

Piratería

Puertos

Idoneidad de gente de mar y de apoyo

Competitividad

Trata de personas

Costos

Arribada forzosa

Salvamento

Institucionalidad

Naves subestándar

Carencia de competencias

Cambio climático

Fenómenos naturales

Amenazas fronterizas

3. **Seguridad Marítima Integral**

SEGURIDAD FÍSICA Y NÁUTICA

(SAFETY)

Encallamientos, colisiones, incendios, abordajes, naufragios, incertidumbre.

SEGURIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA (SECURITY)

Piratería, robos, migración ilegal, narcotráfico, terrorismo, delitos

SEGURIDAD JURÍDICA (ESTABILIDAD)

Normas estandarizadas, buenas practicas náuticas y normas de tráfico marítimo

PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO.

Prevención de contaminación por actividades marítimas.

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO MARÍTIMO NACIONAL

Organización Marítima Internacional

Colombia es Parte de 13 Convenios Marítimos Internacionales emanados de OMI

Implementación e implantación de Instrumentos Internacionales a fin de gestionar riesgos de las actividades marítimas

Estado Rector del Puerto

CLC/92
SOLAS 74/78
MARPOL 73/78
STCW/78
FAL/65
COLREG/72
LL/66
TONNAGE/69

Estado Ribereño

CLC/92
FONDO/92
SOLAS 74/78
MARPOL 73/78
OPRC/90
FAL/65
SAR/79
INMARSAT/76
COLREG/72

Dimar
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Estado Abanderamiento

SOLAS 74/78
MARPOL 73/78
STCW/78
COLREG/72
LL/66
TONNAGE/69
CLC/92

Constitución Nacional de 1991
Tratados Internacionales
Decreto 2324/84 – Autoridad Marítima Nacional
Decreto 5057/09 – Autoridad Marítima Nacional

Libertad y Orden

¿Qué Infraestructura Requiere la Seguridad Integral Marítima?

SEGURIDAD INTEGRAL MARÍTIMA

SISTEMA NACIONAL PARA ATENCIÓN DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN EL MAR

SERVICIO HIDROGRÁFICO NACIONAL

SISTEMA NACIONAL DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA

FORTALECIMIENTO MANEJO INTEGRADO DE ZONA COSTERA

SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁFICO MARÍTIMO.

SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS POR AMENAZA DE ORIGEN MARINO ETC)

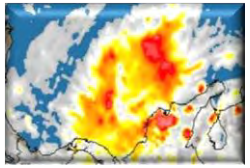

CARTOGRAFIA NAÚTICA

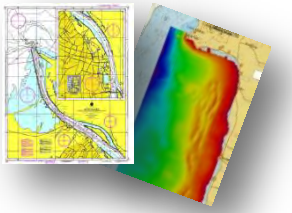

NAVES PARA VIGILANCIA, CONTROL Y ATENCION DE EMERGENCIAS

SISTEMA DE BÚSQUEDA Y RESCATE MARÍTIMO

EQUIPOS, BUQUES Y CENTROS DE INVESTIGACION CIENTIFICA MARINA

Dimar
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

4. Reflexiones.

- Educación, formación, entrenamiento especializado.
- Desarrollo científico y tecnológico para toma de decisiones estratégicas y de acompañamiento a estas actividades marítimas.
- Desarrollo normativo acorde con los desafíos y actualidad regional.
- Sistemas, Planes de Contingencia
- Urgencia de actualizar el Plan Nacional de Contingencia por Derrames de Hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres. Decreto 321 de 1999.
- Afianzamiento de la cooperación regional.
- Incentivos para promover la oferta de servicios marítimos de apoyo a la industria de exploración y explotación costa afuera.
- Fortalecimiento de capacidades en infraestructura para la seguridad marítima integral.
- Optimización del sistema de inspecciones técnicas.

Mares limpios.

Navegación segura.

Tripulaciones idóneas

Puertos protegidos

Dimar

Dirección General Marítima

Autoridad Marítima Colombiana

Gracias

www.dimar.mil.co